



**La Dirección de Obras Hidráulicas
llama a Concurso Público para proveer el
cargo de**

CONDUCTOR VEHÍCULO LIVIANO

Código 25-09-CONDUCTOR-XV-20

Tipo de Contrato: Contrata, Auxiliar Grado 20° EUS.

Renta Bruta Fija: \$ 389.244.- (a pago en mes de Noviembre 2009)

Renta Bruta Variable con Bono Trimestral : \$ 503.264.- (valor aproximado a pago en mes de Diciembre 2009)

Ambas rentas consideran meses de desempeño completos y asignación de zona.

Vacantes: 1

Lugar de Desempeño: Dirección Regional de Obras Hidráulicas XV Región, ciudad de Arica.

Descripción general del Cargo: Responsable del traslado de funcionarios del servicio a las distintas localidades de la región, mayoritariamente en la zona precordillerana, con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas asignadas por la Dirección Regional.

Funciones y tareas del Cargo:

- ✓ Trasladar a los funcionarios del servicio en visitas a terreno, básicamente a las distintas obras en ejecución dentro de la región, así como fuera de ésta, con la finalidad de dar cumplimiento a las tareas asignadas.

- ✓ Confeccionar la bitácora del vehículo a cargo.
- ✓ Revisar y mantener operativo el vehículo en todo momento.
- ✓ Chequear que las mantenciones correspondientes se realicen de forma oportuna.
- ✓ Mantener al día los registros requeridos de los vehículos.
- ✓ Realizar tareas de apoyo a las distintas áreas de la Dirección Regional en traslado de materiales, equipos, documentos, etc.

Competencias Requeridas:

- Probidad.
- Orientación a la eficiencia.
- Orientación al cliente.
- Comunicación efectiva.
- Confianza en sí mismo.
- Adaptación al cambio.
- Proactividad.
- Tolerancia en situaciones críticas.

Requisitos Específicos:

- ✓ **Formación y Estudios:** Se requiere contar con licencia de conducir clase B, al día. Deseable licencia de Educación Media completa. Deseable contar con licencia de conducir clase A-2, al día y contar con conocimientos básicos en mecánica de vehículos.

Experiencia: Mínima de 3 años en cargos similares, comprobable. Deseable contar con experiencia en conducción de vehículos 4x4, y/o en conducción de vehículos en zonas rurales y precordilleranas, localidades de difícil acceso vehicular. Conocimiento de la geografía y caminos de la región.

- ✓ **Exigencias físicas para el desempeño del cargo:** Se requiere acreditar salud compatible con el trabajo en altura geográfica (3.000-5.000 metros sobre el nivel del mar).

Otros requisitos: Para postulantes provenientes de otras regiones, se requerirá disponibilidad de traslado y permanencia indefinida en la XV Región.

Requisitos Generales:

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;

- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- ✓ Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Tener litigios pendientes con la Dirección de Obras Hidráulicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- ✓ Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Obras Hidráulicas.
- ✓ Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Dirección de Obras Hidráulicas hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive.
- ✓ Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Obras Hidráulicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Documentos requeridos para postular:

Los postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- ✓ Currículum Vitae Tipo Ciego, disponible en www.mop.gov.cl ó www.doh.gob.cl, sección "Concursos de Personal".
- ✓ Fotocopia simple o escaneada del Certificado de Estudios. Una vez que el postulante quede seleccionado se solicitará Certificado Original.
- ✓ Fotocopia simple o escaneada de Certificados de Capacitación pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.
- ✓ En el caso de que el postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por el Jefe de Personal respectivo, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.

Recepción de las Postulaciones:

- ✓ Sobre cerrado y rotulado "confidencial", entregado o enviado por correo certificado, dirigido a la Dirección Regional de Obras Hidráulicas ubicada en Arturo Prat N° 305, piso 2, Arica; o a la Unidad de Recursos Humanos de la DOH, calle Morandé N° 71, oficina 424, Santiago.
- ✓ Por vía e-mail a la siguiente dirección: doh.concursos@mop.gov.cl
- ✓ Se deberá identificar el código del proceso en el sobre o en el asunto del e-mail.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que consignen el timbre de la empresa de correos o timbre de la Dirección Regional donde fue entregada (En el caso de enviar antecedentes por sobre) o fecha de correo electrónico cuando se enviaron los antecedentes.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Etapas del Concurso:

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Psicolaboral
3. Evaluación Técnica

Nota: Disponibilidad para trasladarse en alguna Etapa del Concurso, si corresponde.

Fechas del Concurso:

Período de Postulación: 23 de Octubre al 03 de Noviembre.

Período de Evaluación y Selección: 04 al 27 de Noviembre.

Fecha aproximada del cierre del Concurso: 30 de Noviembre de 2009.

Información de Contacto:

Responsable del Concurso: Carla González

Correo electrónico para hacer consultas:

doh.concursos@mop.gov.cl

Sitio web: www.mop.gov.cl ó www.doh.gob.cl

Teléfono: (02) 4494450

Dirección: Morandé 71. Piso 4. Oficina 424. Santiago.